



LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 61, 62, 63 Y 65 DEL ESTATUTO, 46 DEL REGLAMENTO DE CONSEJOS, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES:

CONVOCA

Al Cuarto Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de San Luis Potosí, a desarrollarse, en la capital de San Luis Potosí, el día 8 de octubre de dos mil diecisiete, a las **11:00 horas** en primera convocatoria y **12:00 horas** en segunda convocatoria, el cual tendrá verificativo en las instalaciones del inmueble denominado Hotel María Dolores, salón Puente de Dios , ubicado en: Av. Benito Juárez, sin número, Zona Hotelera, Código Postal 78390, Ciudad de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Instalación de la sesión del Cuarto Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal y aprobación del orden del día;
- III. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de reincorporación al cargo de presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de San Luis Potosí;
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación del “RESOLUTIVO ESPECIAL DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DETERMINA EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO DIPUTADOS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018”;



- V. Presentación, Discusión y en su caso aprobación del “RESOLUTIVO ESPECIAL DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ MEDIANTE EL CUAL, SE INSTRUYE AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL A QUE REALICE LAS DILIGENCIAS NECESARIAS A FIN DE CONCRETAR COALICIONES O EN SU CASO, ALIANZAS PARTIDARIAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018”.
- VI. Clausura.

ATENTAMENTE
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

POR LA MESA DIRECTIVA:

JORGE ADALBERTO ESCUDERO
VILLA
VOCAL SECRETARIO

JUANA IDALIA GALLEGOS
BARRON
VOCAL SECRETARIO

DOLORES ELIZA GARCIA ROMAN
VOCAL SECRETARIO